

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO  
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO**  
**“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”**  
**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

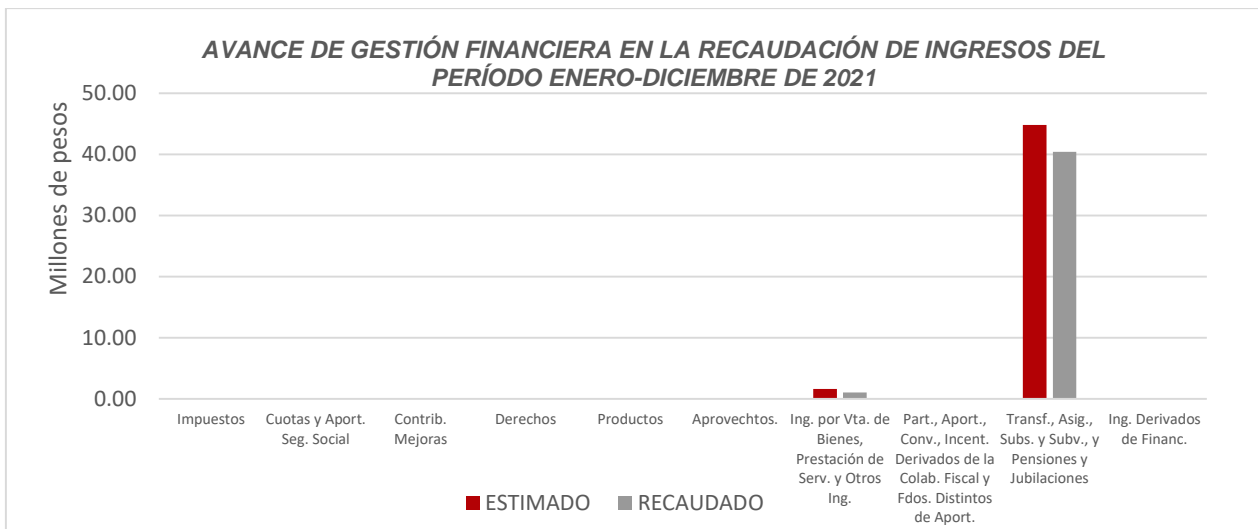
El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,595,022.00	0.00	1,595,022.00	1,052,259.00	1,052,259.00	65.97
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	44,823,894.00	2,208,551.05	47,032,445.05	41,648,581.00	40,462,488.00	90.27
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$46,418,916.00</b>	<b>\$2,208,551.05</b>	<b>\$48,627,467.05</b>	<b>\$42,700,840.00</b>	<b>\$41,514,747.00</b>	<b>89.43%</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$41,514,747.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$46,418,916.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **89.43%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La variación, es debido principalmente por la Contingencia Sanitaria COVID-19, en consecuencia, se tuvo una afectación a la prestación de los servicios educativos de los ingresos propios del Centro de Estudios. De igual manera, varios conceptos están sujetos a las actividades presenciales. Adicional que la demanda está sujeta a las solicitudes de los alumnos, el cual puede variar cada semestre acorde a sus necesidades, políticas educativas y las aportaciones voluntarias de apoyo a la educación, etc.” **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La variación, es debido a las economías generadas de conformidad a las políticas de ahorro, austeridad, plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo, pago y tramite de únicamente la nómina de personal activo, economías en los procesos de adquisición de materiales, servicios generales, impuestos, etc. Así mismo, con corte al 31 de diciembre de 2021, se encuentra pendiente la ministración de la segunda parte de aguinaldo de 2021. Es importante mencionar, que la modificación al presupuesto, es debido a que en el mes de agosto, la SEFIPLAN nos autorizó una ampliación presupuestal del Programa Bachillerato Militarizado y en el mes de septiembre el Incremento Salarial 2021”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$41,514,747.00** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$46,418,916.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó un **18.61%**, en el segundo trimestre un **20.88%**, en el tercer trimestre un **19.08%** y en el cuarto trimestre un **30.86%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **10.57%**. **(Figura 2)**

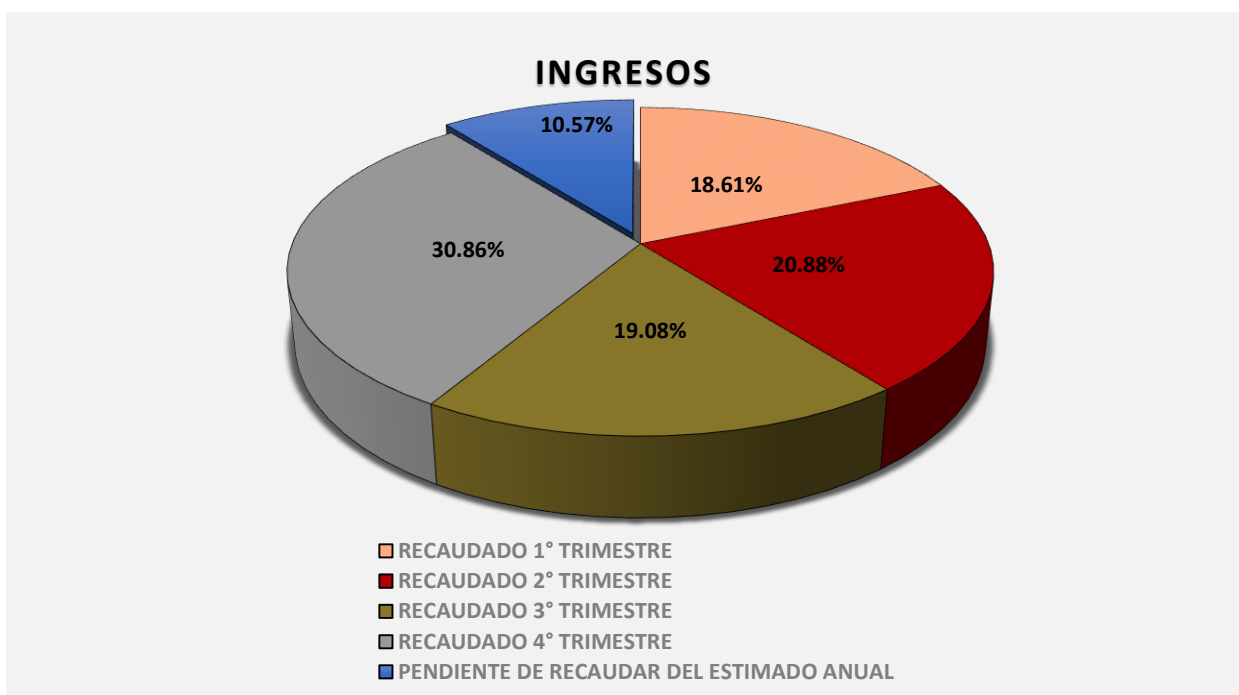


Figura 2

## b) Egresos

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

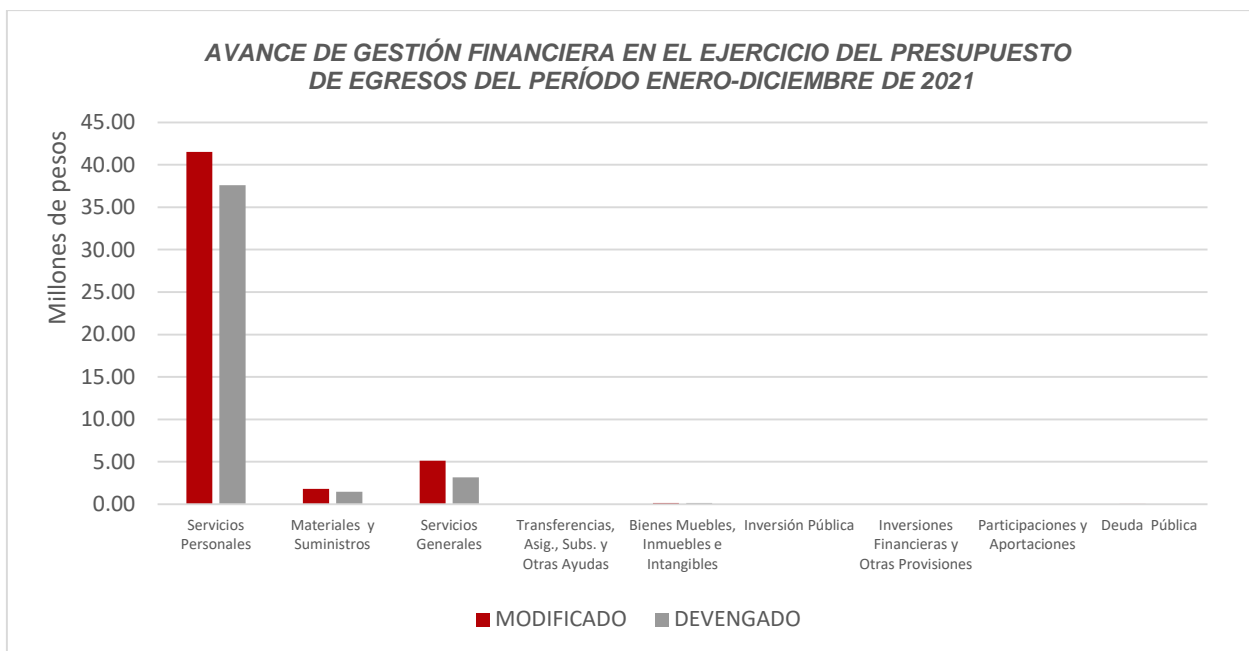
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$39,417,185.00	\$2,090,070.10	\$41,507,255.10	\$37,605,209.70	\$36,260,387.87	90.60
Materiales y Suministros	1,797,572.00	0.00	1,797,572.00	1,466,868.26	1,466,868.26	81.60
Servicios Generales	5,102,335.00	20,358.23	5,122,693.23	3,168,669.59	2,737,500.40	61.86
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	60,000.00	98122.72	158,122.72	158,121.34	158,121.34	100.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	41,824.00	0.00	41,824.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$46,418,916.00</b>	<b>\$2,208,551.05</b>	<b>\$48,627,467.05</b>	<b>\$42,398,868.89</b>	<b>\$40,622,877.87</b>	<b>87.19</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$42,398,868.89**, en relación con el Egreso Modificado por **\$48,627,467.05**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **87.19%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación del presupuesto, es principalmente por las economías generadas de las licencias sin goce de sueldo de personal docente, horas eventuales docentes pagadas al 50% acorde a las necesidades vigentes del semestre de carga académica, economías en prestaciones variables con corte al 31 de diciembre de 2021, como son: apoyo escolar, paquete escolar, compensaciones, quinquenios, apoyos de lentes, etc.; Así mismo, se tramita el recurso del presupuesto de la nómina real y activa de los trabajadores a través de Sistema SIDEOL, generando validaciones de nómina que se acompañan como soporte y requisito indispensable para el trámite y radicación del recurso. Es importante mencionar, que la ampliación es debido a que en el mes de agosto la SEFIPLAN, autorizó ampliación presupuestal del programa Bachillerato Militarizado y en el mes de septiembre el Incremento Salarial 2021, mediante documentos oficio 170821-002 y 030821-001.” **Materiales y Suministros**, “La variación, es debido a las economías generadas en cumplimiento a las políticas de ahorro y austeridad del Pacto por Quintana Roo. Así mismo, debido a la disminución de la recaudación de ingresos propios y transferencias de recurso del presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Planeación”. **Servicios Generales**, “La variación, es debido a las economías generadas y en cumplimiento a las políticas de ahorro y austeridad del Pacto por Quintana Roo. Derivado de la contingencia sanitaria se cancelaron proyectos de servicios de consultoría, viáticos y pasajes aéreos, así una disminución de la transferencia del presupuesto calendarizado de la SEFIPLAN. Es importante mencionar, que en el mes de agosto la SEFIPLAN nos autorizó ampliación presupuestal del programa Bachillerato Militarizado y en el mes de septiembre el Incremento Salarial 2021, el cual impacta en 3% de Impuesto Sobre Nóminas en el Capítulo 3000 Servicios Generales”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Sin variación”. **Deuda Pública**, “La variación, es debido la baja recaudación de Ingresos Propios por la Contingencia Sanitaria”. **(Figura 3)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

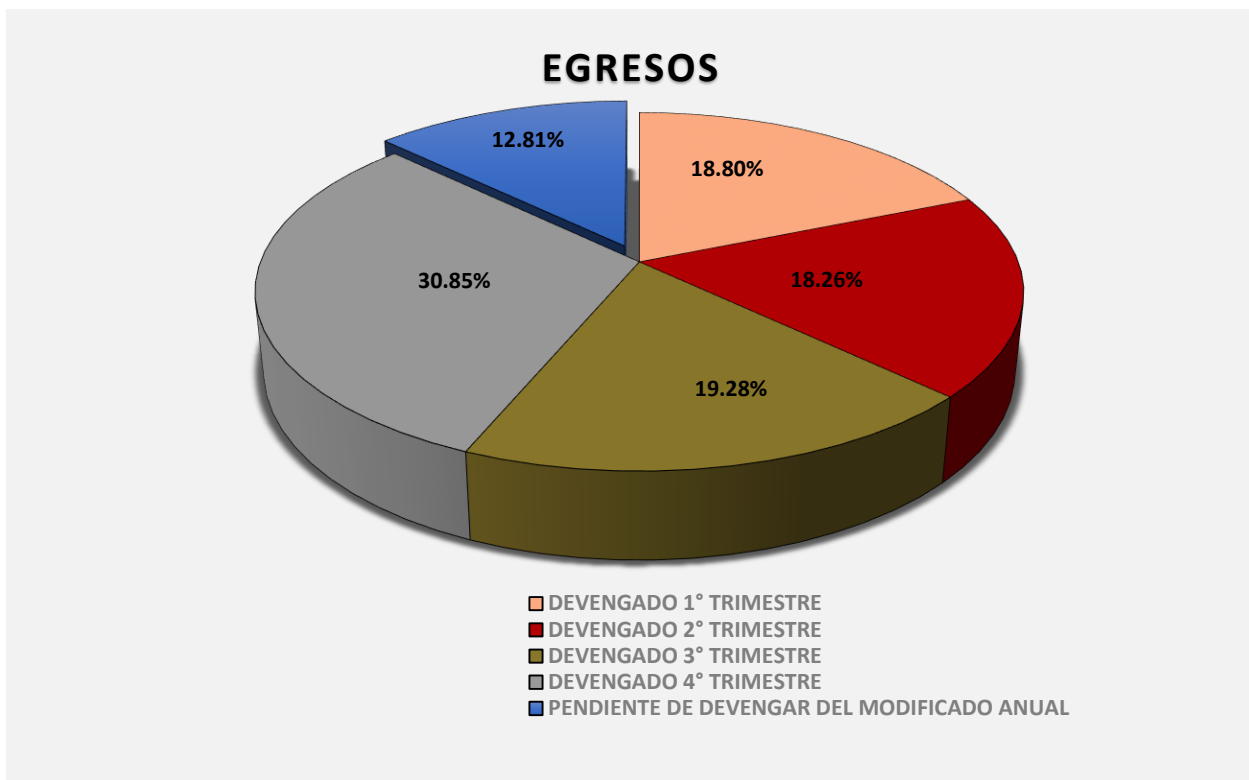


**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$42,398,868.89**, que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$48,627,467.05**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **18.80%**, en el segundo trimestre un **18.26%**, en el tercer trimestre un **19.28%** y en el cuarto trimestre un **30.85%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **12.81%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**





**Figura 4**

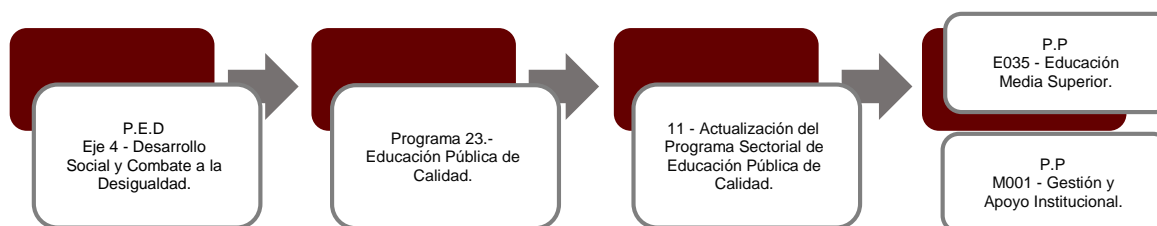
## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$46,418,916.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E035 - Educación Media Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$34,428,355.00

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$11,990,561.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E035 - Educación Media Superior.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANZE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de educación media superior	Ascendente	Anual	81.45	Si	0.00	0.00	0.00	75.48	92.67%	92.67%
						0.00	0.00	0.00	81.45		
P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8	Ascendente	Anual	59.30	Si	0.00	0.00	0.00	65.15	109.87%	109.87%
						0.00	0.00	0.00	59.30		
C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	Promedio de aprovechamiento	Ascendente	Semestral	7.74	No	0.00	0.00	7.49	0.00	0.00%	96.68%
						0.00	0.00	7.74	0.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E035 - Educación Media Superior.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02 - Alumnos en Educación Media Superior, inscritos.	Porcentaje de Absorción -	Ascendente	Semestral	0.96	No	0.00	0.00	0.00	1.33	138.23%	138.23%
						0.00	0.00	0.00	0.96		
C03 - Alumnos con programas de formación para elevar la eficiencia terminal, atendidos	Porcentaje de Eficiencia terminal	Ascendente	Semestral	47.95	No	0.00	0.00	0.00	47.95	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	47.95		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED -	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	17.00	121.43%	121.43%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado -	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	82.00	86.33%	86.33%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	No	0.00	100.00	100.00	87.50	87.50%	89.74%
						0.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E35 Educación Media Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **92.67%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “son datos de la estadística básica preliminar no oficializada, con fecha corte al 09 de dic 2021. En virtud de que continúa la contingencia sanitaria por el COVID-19, en el Estado no todas las escuelas han podido regresar a clases

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

presenciales, manteniendo un modelo mixto (semi-presencial), lo que ha provocado, la disminución de la matrícula”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No se reportan metas programadas en este trimestre. Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 96.68%.
  - **Componente 02:** Se reporta un avance del **138.23%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “la meta programada para este indicador era de 250 alumnos egresados de secundaria en el Estado de Quintana Roo, sin embargo, con las estrategias implementadas y la adición de la formación militarizada en el centro de estudios permitió que incrementara en un 49.6%, dando un total de 374 alumnos que se incorporaron al plantel Eva Sámano”.
  - **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “se alcanzó la meta establecida”.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **121.43%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “para el ejercicio 2021 el Estado de Quintana Roo alcanzó la posición #17 de 32 estados; sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la Entidad puesto que en cuanto al porcentaje de avance presenta un 73.9% colocándose por encima de la media nacional y superando el porcentaje de avance del Ejercicio 2020 en donde obtuvo 72.00%”.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **87.50%** respecto a las metas programadas. La entidad aclara que “se alcanzó la meta establecida”.

---

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**